

AUTORIDAD PORTUARIA DE VIGO  
Dado cuenta en el CONSEJO DE  
ADMINISTRACIÓN celebrado el día

26 Nov. 2021

**AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

acordándose su aprobación,  
EL SECRETARIO  
José Ramón Costas Alonso

**Asunto: Propuesta de actualización de la tarifa de suministro eléctrico**

El próximo 30 de noviembre finaliza el contrato de suministro eléctrico que el Puerto de Vigo tiene suscrito, desde 2017, con la compañía comercializadora Endesa. Como es de general conocimiento, en este período de algo más de 4 años el precio del kw/h del mercado mayorista de venta de energía eléctrica se ha visto incrementado de forma muy acusada, debiendo trasladarse esta subida a los consumidores finales que, en el caso de la Autoridad Portuaria, son los receptores del servicio comercial de suministro eléctrico. En este sentido, de acuerdo con el artículo 246 del *Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre*, que regula las tarifas por servicios comerciales, se establece que *“estas tarifas no podrán ser inferiores al coste del servicio y deberán atender al cumplimiento de los objetivos fijados en el Plan de Empresa”*, por lo que es necesario actualizar la tarifa al precio de la energía eléctrica al que la Autoridad Portuaria compra el kw/h.

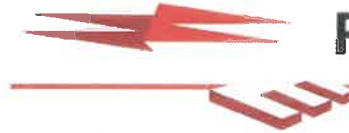
Este precio en el contrato que ahora termina ascendía a 0,115 € kw/h. A esta cifra se le adicionan los costes directos (amortizaciones, servicio de conservación y reparación, materiales de consumo, personal) e indirectos (cesiones de la red eléctrica española, de otro personal y de otro mantenimiento) que la Autoridad Portuaria soporta para realizar el suministro, constituyendo su resultado la cuantía de las tarifas vigentes, que fueron aprobadas por resolución del Consejo de Administración de fecha 30 de junio de 2017.

Al mismo tiempo, se diferenciaban varios conceptos por lo que el coste unitario kw/h variaba en función de los mismos conforme a la siguiente tabla:

**ESTRUCTURA TARIFARIA VIGENTE:  
Cuantía en € (julio 2017 – noviembre 2021)**

Concepto	€
Kw/h para alumbrado	0,3218 €
Kw/h para fuerza	0,2779 €
Kw/h en alta	0,1609 €
Conexión o desconexión fuera de jornada ordinaria	23,3870 €
Por Kw/h de suministro a instalaciones destinadas a servicio social de bar-comedor	0,1900 €
Kw/h para vehículos eléctricos	0,3218 €





Se ha comprobado que el único concepto que se está aplicando es el kw/h para fuerza suministrado en baja tensión, y el resto de los supuestos no tienen un uso ni siquiera residual, por lo que además de actualizar el importe de la tarifa, se propone simplificar y unificar en un solo concepto bajo el hecho imponible del suministro eléctrico en baja tensión.

En cuanto al cálculo para actualizar esta tarifa, se utilizará el del concurso que se acaba de licitar, que permitirá actualizar las tarifas de una forma realista, y que se encuentra fijado en 0,279 € kw/h. A este importe se le sumará el de los costes directos e indirectos actuales, por lo que la nueva tarifa de suministro eléctrico quedaría conforme a la siguiente tabla:

### ESTRUCTURA NUEVA TARIFA PROPUESTA: Cuantía en € a partir de 1 diciembre 2021

Concepto	€
Suministro eléctrico en baja tensión (anterior Kw/h para fuerza)	0,4419 €
Conexión o desconexión fuera de jornada ordinaria	23,3870 €

Se propone que esta tarifa esté en vigor hasta el momento en que se adjudique definitivamente el contrato de suministro eléctrico que se acaba de licitar y, a partir de entonces, se realizará una nueva propuesta en la cual, además de actualizar el precio definitivo de adjudicación de la compra de suministro eléctrico, se sumarán los costes directos e indirectos actualizados.

Por todo lo expuesto, se propone al Consejo de Administración la aprobación de la actualización y simplificación de la tarifa de suministro eléctrico en los términos referidos.

En Vigo a 25 de noviembre de 2021

LA DIRECTORA

BEATRIZ  
COLUNGA  
FIDALGO -  
36123676Z

Firmado  
digitalmente por  
BEATRIZ COLUNGA  
FIDALGO -  
36123676Z  
Fecha: 2021.11.25  
20:18:13 +01'00'

Fdo.: Beatriz Colunga Fidalgo

